Boletin ficial

nima, Maria Ana v Margarita Full

cases y corral a Label Videl, 1864, Testamento de Damion Ferretjans y Rubi combrando herederos a Juana Maria Tomas y Damisa Feiretions y Tomas

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

3539.

Seccion de Hacienda. - El Ilmo. Sr. Director general presidente de la junta de la Denda pública ha manifestado á este Gobierno en comunicacion de 20 del corriente mes, que examinado por dicha corporacion el espediente promovido por la Sra. Condesa de Solterra con objeto de ser indemnizada de los diezmos que su casa percibia como poseedora de la caballería denominada Camp d'en Torrella, término de Santany en estas islas, y visto cuanto de él resulta; ha reconocido á favor de dicha casa la renta líquida indemnizable de 10.349 rs. 52 cents. para su capitalizacion al 3 por 100 y demas operaciones consiguientes.

Lo que se hace público por medio de este periódico en cumplimiento de lo mandado en el art. 14 del Real decreto de 15 de mayo de 1850. Palma 30 de marzo de de 1863. - El marques de Ulagares.

Mum. Ooko.

Seccion de Estadisca. - En la Gaceta número 85 correspondiente al juéves 26 del actual se halla inserto no anuncio que à la letra dice así:

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA.

Conforme à lo dispuesto por la Junta en sesion de 13 del corriente, deben proveerse con destino à los trabajos geodésicos dos plazas de Avudantes temporeros, dotadas con el sueldo de 6.000 rs. anuales y la gratificacion de campo correspondiente.

des en la Direccion de trabajos geodésicos de la Junta general de Estadísca hasta el 10 del próximo abril; y deberán probar, á juicio del Sr. Director del ramo, que poseen los conocimientos signientes:

Dibujo lineal y topográfico. Aritmética, álgebra y geometria ele-

Trigonometria rectilinea.

Topografía.

Madrid 24 de marzo de 1863.-El Vicepresidente, Oliván.

Y he dispuesto se reproduzca en este periódico oficial para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 30 de marzo de 1863.-El marques de

Núm. 3541.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden de la plaza del 1.º de abril de 1863.

Número 2.

Articulo 1.º Debiendo celebrarse los oficios divinos en la capilla del real castillo el juéves y viérnes santo, en la misma forma que se ha verificado en años anteriores; y deseando el Escmo. Sr. capitan general contribuir por su parte á la mayor solemnidad de tan religiosos actos, ha determinado asistir á ellos personalmente y que le acompañen en ambos dias los señores generales y brigadieres empleados y de cuartel, asi como comisiones de señores jeses y oficiales de las discrentes armas é institutos del ejèrcito, quienes deberán concurrir con tal objeto á las once de la mañana de los espresados dias al

Art. 2.º Concluidos que sean los oficios del juéves, saldrá S. E. á visitar los Los aspirantes presentarán sus solicitu- | santos sagrarios acompañado de todos los que hayan asistido á aquellos. Las clases de tropa de la guarnicion lo verificarán por compañías con los oficiales de semana á su cabeza, á las horas que para ello se señalarán anticipadamente por el escelentísimo Sr. general gobernador militar de la plaza.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para noticia y cumplimiento de todas las clases militares á quienes la misma comprende. El coronel gefe de E. M.-Juan de Dios Sevilla.

Núm. 3542.

COMISARÍA DE GUERRA DE PALMA.

El Comisario de Guerra Inspector del Hospital Militar de esta Plaza.

Hace saber: que en cumplimiento de la Real órden de 6 de enero último y disposiciones del E. S. Director general de Administracion militar é Intendente militar de estas islas, debe procederse á una pública subasta para la ejecucion de varias obras en el edificio del Hospital militar de esta Plaza para la reedificacion de una parte de muro del patio contiguo á una de las salas de cirugía, construccion de cocina en la portería y retejo y recomposicion de caballetes y armadura de todo el edificio.

La subasta tendrá lugar en la contraloria del indicado hospital á las doce del dia 11 del próximo mes de abril con las formalidades prevenidas en las Reales órdenes é instrucciones vigentes.

El pliego de condiciones facultativas y económicas, precio límite, y modelo para las proposiciones se ha- | 1768.

lla de manifiesto en la citada contraloria.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado acompañando el documento que acredite haber hecho el depósito que para garantía previene el citado pliego de condiciones.

Los pliegos deben ser entregados en el tribunal de subasta que los admitirá desde las doce hasta las doce y media en cuya hora serán abiertos para proceder á lo que corresponda.

El remate no tendrá efecto hasta que merezca la superior aprobacion. Palma 30 de marzo de 1863.—Francisco Barbarin.

Núm. 3543.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

Registro de la Propiedad del partido de Palma.

Relacion de los asientos defectuosos que se hallan en los libros de la estinguida Contaduría de hipotecas del mismo partido, con separacion de los pueblos en que radican las fincas á que se refieren los mismos asientos.

PUEBLO DE LLUMMAYOR.

(Continuacion.) (Véase el número anterior.)

Permuta de media cuarterada por Nicolas Vicens y Tomas à Pedro Antonio Sastre y Romaguera, 1851.

Imposicion de un censo sobre una porcion de tierra por Bernardo Carbonell á los aniversarios de la Parroquial Iglesia de Llumma or, 1796.

Venta de una porcion de casa por Pedro Juan Amengual á Antelmo Ferretjans,

Venta de una porcion de corral por Cosme Amengual (a) Pascolet á Benito Clar (a) Tego, 1779.

Hipoteca sobre una casa y corral por Catalina Alsina y Garau á Pedro Antonio

Puigserver, 1856.

Testamento de Rafael Alsinas y Garcías nombrando herederos de una casa y corral á Margarita Vidal y Rafael Juan, Juana Ana, Margarita y Antonia Alsinas y Vidal, 1854.

Donacion de una casa y corral por Guillermo Aulet y Mir á Guillermo Aulet y Ferretjans y Catalina Jaume, 1858.

Testamento de Juana Ana Amengual y Pastor nombrando heredero de una casa y corral à Bartolomé Cardell y Amengual,

Donacion causa mortis de Pedro Ballester nombrando heredero de mitad de unas casas à Mateo Pablo Ballester, 1768.

Imposicion de un censo sobre unas casas y saller por Jaime Bover al Convento de Jesus estramuevos de esta ciudad,

Cesion de mitad de una casa y corral por Magdalena Ballester y Clar á Magdalena Carbonell y Ballester, 1855.

Testamento de Catalina Cirerol y Puig nombrando heredera de unas casas à Catalina Salvá y Cirerol, 1848.

Donacion de una casa y corral por Antonio Ballester y Pons á Antonia Ana Ferretjens y Ballester, 1858.

Donacion de una casa y corral por Es-tévan Barceló y Tomas á Bartolomé Jaume y Salva, 1860: olesilinsm sb sll

Redencion de un censo sobre unas casas por Rosa Company a Guillermo Cardell,

Venta de unas casas y corral por Antonio Clar al Rdo. Pedro Antonio Sonas Presbitero, 1768.

Testamento de Miguel Clar nombrando heredera de unas casas y corral à Luisa Clar, 1768.

Testamento de Antonio Cerdá Boset nombrando heredero de unas casas à Nicolas Cerdá, 1768. soong and sofreida

Testamento de Isabel Company nombrando heredera de unas casas y corral à Isabel Cardell, 1768.

Testamento de Isabel Compañy nombrando heredero de unas casas y corral á Pedro Cardell, 1768.

Donacion de unas casas y corral por Antonio Catany a Antonio Catany, 1779.

Testamento de Antonio Catañy nombrando heredero de mitad de unas casas y corral a Miguel Catany, 1779.

Imposicion de un censo sobre unas casas y corral por Miguel Cerdá á Miguel Antonio Sastre, 1779.

Imposicion de un censo sobre unas casas por Miguel Cerdà al Clero de Llummayor, 1779.

Venta á censo reservativo de unas casas y corral por Juan Contestí á Cristóval To-

Imposicion de un censo sobre unas casas por Franco Clar a Isabel Ros y Masip,

Transaccion sobre unas casas por Antonio y Sebastiana Catany, 1836.

Redencion de un censo sobre unas casas y corral por D. Juan Mut y Danus à Vicente Coll y Clar, 1836. 15 98091)

Imposicion de un censo sobre unas casas molino de viento y traste por Lorenzo Caldés y Vidal á Antelmo Salva y Sastre, re y Romaguera, 1851.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Juan Catany y Tomas a Pediona Sastre y Salvà, 1843. isportal at ab soriarravica st

Hipoteca sobre unas casas y corral por Juan Clary Coloma Llompart à Jaime Ferretjans, 4847 amelia Antelmo 7481, enejar

Bernardo Clar á Francisca Calafat y Bau-, dro Circrol y Llompart, 1853. zá, 1848.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Antonio Cantallops y Garcías y Catalina Salvá y Monserrat á D. Jaime Socias y Sitjar, 1849.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Miguel Puig á Margarita Carbonell y Amengual, 1850.

Hipoteca sobre unas casas y corral por

Benito Clar y Catady á D. Miguel María Vanrell y Seguí, 1850.

Hipoteca sobre unas casas por Margarita Contestí y Tomas á D. Guillermo Cañellas Notario, 1857.

Hipoteca sobre unas casas por Bartolomé Contestí y Mir à Juana María Contestí y Caldés, 1857.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Margarita Contestí y Tomas á D. Antonio Masquida, 1858.

Division de un solar por Sebastian, Antonia Ana y Francisca Tomas y Sastre, 1859.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Rafael Clar y Contestí á Jaime Clar y Jau-

Hipoteca sobre unas casas y corral por D. Francisco Cardell y Parets á D. Antonio Socias y Masquida, 1859.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Francisca Cerdá y Vidal á Prajedes Cañellas y Cerdá, 1860.

Entrega de 2 casas por D. Juan Contestí á D.ª Antonia Ana Salvà y Gelabert,

Hipoteca sobre unas casas y corral pop Juan Clar y Monserrat á Juana Ana Puigserver y Tomas, 1860.

Division de unas casas y corral por Pedro Juan, Antonia y Julian Tomas y Puigserver. 1860.

Imposicion de un censo sobre unas casas y corral por Matías Carbonell y Ribas á Antelmo Ferretjans y Mir, 1852.

Permuta de una casa y corral por Lorenzo Cirerol y Paigserver á Antonio y Francisca Ana Tomas y Alzinas, 1861.

Testemento de D. Coloma Gatany y

Salvà nombrando herederos de unas casas y corral à D. Gabriel Serra y D. Juan y D. Bernardo Serra y Catañy, 1846.

Testamento de Miguel Clar y Jaume nombrando herederos de una casa y corral à Margarita Monserrat y Gabriel y Margarita Clar, 1846.

Donacion de unas casas y corral por Antonio Contestí y Mulet á Juan Contestí y Monserrat, 1847.

Testamento de Juan Catañy y Ramis nombrando herederos de unas casas con altos y corral à Catalina Jaume y Juan y Antonio Jaume y Catany, 1847.

Donacion de unas casas y corral por Pedro Catany y Pastor a Antonio Catany Salva á Antonia Ana Ballester y Salva, far é Intendente militar de esta 8 181

Donacion de unas casas y corral por Franco Clar y Jaume à Miguel Clar, 1849 . stigeoff leb omilie 4

Donacion de un solar por Mateo Caldés Ferretjans á Juan Caldes y Avella, 1849.

Donacion de una casa y corral por Gabriel Clar y Puigserver à Magdalena Caldes y Güells, 1851.

Legado de una casa y corral por don Juan Contestí y Cardell à D.ª Magdalena, D.ª Maria Josefa, D.ª María Antonia, Dona Francisca, D. María, D. Margarita y Doña Concepcion Contestí y Salvá,

Testamento de Antonio Clar y Cardell nombrando herederos de unas casas y corral á Margarita Feliu y Rafael Clar y Felia, 4852, 2001210000 20 02911

Testamento de Pedro Cirerol nombran-Hipoteca sobre unas casas y corral por ! do heredero de unas casas y corral à Pe- I server nombrando heredera de una casa y I

Testamento de Bartolomé Cocovi y Puigserver nombrando herederos de unas casa á Juana María Salvà y Bartolomé Cocovi y Salva, 1853.

Donacion de una casa y corral por Pedro Cirerol y Llompart á Gerónima Noguera y Mulet, 1854.

Testamento de Miguel Cerdá y Mas nombrando herederos de una casa y cor-

ral á Juana Ana Mir y Miguel Cerdá y y Mir, 1854.

Donacion de una casa posada por Rafael Clar y Feliu á Maciana María Jaume y Cardell, 1855.

Testamento de Bartolomé Contesti y Cirerol nombrando heredera de una casa y corral á Catalina Contestí, 1855.

Testamento de Pablo Cardell y Garau nombrando heredera de unas casas y cor-ral à Juana María Salvá, 1856.

Testamento de Antonia Ana Clar y Salas nombrando heredera de unas casas á Jaime Amengual y Clar, 1857.

Testamento de María Cardell y Ferrer nombrando herederos de una porcion de casa v corral á Juan Vidal y Gabriel Cabrer, 1857.

Testamento de Lorenzo Caldés y Vidal nombrando herederos de dos casas á Mariana Ana Garan y Esperanza y Antonio Caldés, 1858.

Testamento de Lorenzo Catañy y Boscana nombrando herederos de unas casas á Juana María Salvá y Miguel y Juan Catañy y Salvá, 1858.

Testamento de Miguel Clar y Jaume nombrando herederos de unas casas y corral à Catalina Vidal y Guillermo y Miguel Clar v. Vidal, 1858 offerid at 1sh origin

Testamento de Antonio Catañy y Mut nombrando herederos de unas casas y corral á Catalina Mas y Antonio Catañy y Mas, 1859.

Legado de unas casas por Doña Margarita Catañy y Salvá à Doña Coloma Carbonell y Catany, 1859. 12 bit

Donacion de unas casas y corral por Gabriel, Bartolomé y Francisca Ana Contestí y Coll à Pedrona Coll, 1859.

Testamento de Miguel Cardell y Catany nombrando heredera de una porcion de casa y corral à Magdalena Barceló, 1859.

Testamento de Gabriel Clar y Paigserver nombrando heredero de unas casas à Juan Clar y Mayol, 1860.

Donacion de una casa y corral por Jaime Coll y Monserrat á Juana María Parets y Sanoguera, 1861:

Testamento de Jaime Clar y Fullana nombrando herederos de una casa à Francisca Ana Salvà y los hijos póstumos de Jaime Clar y Fullana, 1861.

Testamento de Miguel Cirerol y Noguera nombrando herederos de una casa y corral á Catalina Romaguera los hijos de Miguel Cirerol y Noguera y Juana María y Francisca Ana Cirerol y Romaguera, 1861.

Testamento de D. Pedro Juan Capellá y Amengual nombrando herederos de una casa y corral à D. Juan Capella y Clar D. Sebastian y D. Antonio Capella y Amengual Presbiteros, 4861, muditugo

Testamento de Pedro Clar y Vidal nombrando herederos de dos casas y corrales á Juana María Jaume, Fedro Francisco y Jaime Clar y Jaume, 1861.

Testamento de Antonio Catañy Boscana nombrando herederos de una casa y corral a Gerónima Caldés y Antonio Mas y Catany, 1862.

Testamento de Jaime Cardell y Miguel nombrando herederos de una casa y corral à Antonio, Lucas, Jaime, Antonia Ana y Catalina Cardell y Tomas, 1862.

Testamento de Juana María Clar y Puig-

corral á Antonia Ana Ferrà y Clar, 1862 Hipoteca sobre nna casa por Bernardo Contestí y Llompart à Juan Ferretjans y

Salvá, 1861. Legado de una casa y corral por Julian Duran y Lladó á Ana Duran, 1834.

Testamento de D. Miguel Danús y March nombrando herederos de una casa y corral á Doña Margarita Mas los hijos póstumos de D. Miguel Danús y March y María Danús y March, 1861.

Hipoteca sobre una casa y corral por Miguel Esteva y Noguera á Gerónima

Garcías, 1859.

Redencion de un censo sobre unas casas por los administradores testamentarios de Miguel Santandreu à Tomas Feliu y Sastre, 1836.

Hipoteca sobre una casa y corral por Juan Fullana á Antonia Ana Janer, 1859. Division de un solar con casa por Sebastian y Guillermo Fullana y Rigo, 1860.

Venta de una casa y corral por Gerónima, María Ana y Margarita Fullana y Aulet y Miguel Garcías y Jordi á Catalina Puig y Salvá, 1846.

Testamento de Gerónimo Ferretjans y Monserrat nombrando heredera de unas casas y corral a Isabel Vidal, 1854.

Testamento de Damian Ferretjans y Rubí nombrando herederos à Juana María Tomas y Damian Ferretjans y Tomas,

Donacion de una casa y corral por Catalina Ferrá y Puigserver á Juan Vidal y Ferrá, 1859.

Donacion de una casa y corral por Sebastian Fullana y Catañy á Ignacia Tomas y Fullana y Francisca Ana Puigserver, 1860.

Entrega de un solar por Francisca María Fullana y Compañy à Juan Agustin hijo de sus padres, 1860.

Testamento de Gregorio Fullana y Font nombrando herederos de una casa y corral á Jaimeta Garau y Jaime Fullana y

Garau, 1862. d - bhasiant sh Venta de unas casas y corral por Antonio Salvà (a) Mariò, no constando el nom-

Venta à censo reservativo de unas casas y corral por el Magco. Juan Antonio Güells á Miguel Daran, 1768.

Imposicion de un censo sobre anas casas y corral por Antonio Gallart a Don Francisco Tugores presbítero, 1768.

Donacion de unas casas por Antonia Garcías á Bernardo Garcías, 1768.

Redencion de un censo sebre unas casas por Miguel Salvà y Torrents à Matias Garcías y Puig, 1836. Olt nog & la nois

Inposicion de un censo sobre unas casas y corral por Catalina Garcías à Migue Calafat y Salvá, 1836. Division de unas casas y corral porl

Pedro y Sebastian Garau y Mulet. 1846. Entrega de unas casas y corral por Mateo Gamundí à Juan Contestí y Gamun-

Hipoteca sobre una casa y corral por Juan Gamundí y Ballester à Magdalena Carbonell, 1859.

Hipoteca sobre una casa por Bartolomé Garan v Socias a Coloma Salvá v Vidal, mere So correspondiente al jueves 200381

Hipoteca sobre una casa y corral por Juan Garcías y Juliá y Juan Garcías y Jordi á Antonio Garau y Catañy, 1862.

Imposicion de un censo sobre una casa v corral por Guillermo Garcías y Rubí á Bernardo Ripoll y Noguera, 1848.

Redencion de un censo sobre unas casas por Madalena Moll á Juan Garau y Garau,

Venta de una casa y corral por Bernardo Rubí v Vidal á Francisca Cirerol y Los aspirantes presentara 6881, arayan

Permuta de una casa y corral por Pe-

dro Garau á Juan Puig, 1853.

Testamento de Mateo Ginart y Caldés nombrando herederos de 2 casas y corral á Antonia Ana Caldés y Juan, Rafael, Lorenzo, Bartolomé y Mateo Ginart y Caldés, 1847.

Testamento de Magdalena Garau y Noguera, nombrando heredera de una casa à Apolonia Garan y Noguera, 1853.

Donacion de una casa y corral por Mateo Ginart y Puig à Catalina Ginart y Amengual, 1854.

Testamento de Francisca Ana Geülls y Segui nombrando herederos de una casa y corral á Pedro Ferretjans y Guillermo Ferretjans y Güells, 1856.

Donacion de una casa y corral por Juan Tomas y Monserrat á Autonio Tomas,

Testamento de Gerónima Garau y Salvà nombrando heredero de una casa á Sebastian Mulet y Garau, 1856.

Donacion de una casa y corral por Miguel Garí y Fullana á Juana Ana Puig

y Juliá, 1856. Testamento de Miguel Ginard y Jaume nombrando heredera de una casa corral á Margarita Clar y Vidal, 1857.

Testamento de Antonio Garau y Vidal nombrando herederos de una casa y corral a Lucía Romaguera y Juan Garau y Romaguera, 1858.

Testamento de Bernardo Garí y Fullana nombrando heredera de una casa y corral á Antonia Ana Cardell, 1858

Donacion de una casa y corral por Juan Garau y Clar á Gerónimo Garau y Clar, de fechos de los pueblos

Donacion de una casa y corral por An-tonio Gamundí y Salvá à Mateo Gamundí y Monserrat, 1859.

Donacion de unas casas y corral por Francisca Ana Ginart y Feliu à Magdalena Ripoll y Ginart, 1859.

Testamento de Juan Ginart y Tomas nombrando herederos de una casa á Isabel Ripoll y los hijos de Juan Ginart y Tomas,

Donacion de una casa y corral por José Garau y Vidal à Catalina Julia, 1860.

Donacion de una casa y corral por Antonia Garcias y Ferretjans à Bernardo Garcias y Clar, 1861.

Testamento de Catalina Garau y Mir nombrando herederos de una casa y corral á Juan Ramonell, Margarita Mir y Clemente y Bartolomé Garau, 1861.

Testamento de Margarita Garau nombrando heredera de una casa corral y altos á Francisca Ana Pons, 1862.

Donacion de una casa y corral por Rafael Gamundi y Ferretjans à Coloma Jaume y Migael Gamundí y Jaume, 1862.

Hipoteca sobre una casa por Antonio Jordi y Puig á Francisco y Maria Berga y Oliver, 1852.

Hipoteca sobre una casa por Antonio Jordi á Antonio Mir, 1855.

Hipoteca sobre una casa y corral por Pedro Jaume á D. Antonio Mesquida y Castello, 1858.

Donacion de una casa y corral por María Calafat v Tomas á Bartolomé Juliá v Calafat, 1848.

Testamento de Bartolomé Jaume y Salvà nombrando herederos de una casa y corral á Juan Jaume y Salvá y Sebastian Clar, 1852.

Testamento de Franco Jaume y Catañy nombrando heredero de una casa y corral à Franco Jaume, 1852.

Testamento de Francisca Ana Juliá y Monserrat nombrando herederos à Juan Garcías y Juan Garcías y Juliá, 1855.

Donacion de una casa y corral por Jaime Juan y Aulet y Juana Maria Mut, IMRPESOR REAL .. . 3681

Testamento de Margarita Juliá nombrando herederos de unas casas á Nicolas y Rosa Garau y Juliá, 1857.

Donacion de una casa y corral por Sebastian Jaume y Frigola á D.ª Catalina Frigola, 1862.

Redencion de un censo sobre unas casas y corral por Margarita Miguel á D. Bartolomé Landes, 1779.

Redencion de un censo sobre unas casas por Mateo Caldés y Arbós à Jaime Llompart (a) Delebau, 1796.

Donacion de una casa y corral por Benito Llompart y Sastre á Benito Llompart y Capellá, 1853.

Testamento de Antonio Llompart y Pons nombrando heredero de una casa y corral á Onofre Abrinas y Llompart, 1858.

Testamento de Matías Llompart y Mas nombrando heredera de una casa y corral à Catalina Llompart y Abrinas, 1861.

Testamento de Benito Llompart y Mut nombrando herederos de una casa y corral á Juana María Coll y Sebastian Llompart y Coll, 1862.

Testamento de Juana Ana Llompart y Salvà, nombrando herederos de una casa y corral á Juan Monserrat y Llompart y Andres Monserrat, 1862.

Legado de unas casas y corral por Gaspar Monserrat Pro. à la Comunidad de presbíteros de Llummayor, 1768.

Imposicion de un censo sobre unas casas y cerrado por Ana María Mut al Rector y Clero de Santañy, 1768.

Venta á censo reservativo de unas casas y corral por Bernardo Mir á Bartolomé y Andres Carbonell, 1768.

Venta de un censo sobre mitad de unas casas por Catalina Morey à Margarita Rosselló, 1779.

Bedencion de un censo sobre mitad de unas casas y corral por D. Juan O'Don Mut Pro. á Juan Ramis, 1779.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Bernardo Masquida y Garcías á Damian Albertí y Salvà, 1836.

Venta de unas casas y corral por Damian Monserrat al D. D. Juan Bautista Danús, 1836.

Cesion de unas casas y corral por Gabriel Morlá v Monserrat á Pedro Antonio Morlá y Monserrat, 1843.

Donacion de unas casas y corral por Margarita Mulet y Cirerol a Mateo Caldes Ferretjans, 1843.

Venta de unas casas y corral por Miguel Mas y Romaguera á Juan Temas y Cardell, 1843.

Hipoteca sobre unas casas por Matías Monserrat y Mas à D. Jaime Servera y Sacarés, 1845.

Entrega de unas casas por Antonio Mut Tomas à Matías Mut y Garau, 1850.

Hipoteca sobre una casa y corral por Juan, Ana María y Juana María Mir y Ferretjans à Margarita Ferretjans, 1859.

Hipoteca sobre una casa y corral por Guillermo Miguel y Garcías á Andres Campomar y Company, 1860.

Hipoteca sobre una casa y corral por Bernardo Masquida a Julian Mut y Tomas

Hipoteca sobre una casa y corral por Juana María Rotjer y Boscana á Maciana Oliver y Salvà, 1860.

Hipoteca sobre unas casas y corral por Sebastian Miguel y Noguera á Jaime Miguel, 1861.

Donacion de mitad de unas casas y corral por Juana María Mas y Tomas à Antonio Salvà y Mas, 1847.

Donacion de una casa y corral por Juana María Monserrat y Socías á Antonio Coll y Monserrat, 1852.

Testamento de Tomas Mut y Salom nombrando heredero de una casa y corral à Julian Mut, 1852. I al ce par sone son la nombrando herederos de luna casa y

Testamento de Bartolomé Mir y Rubí nombrando herederas de mitad de casa y corral á Coloma Mir y Rubí y Coloma Salvá y Mir, 1852.

Testamente de Nadal Monserrat nombrando heredera de una casa y corral á Francisca Ana Jaliá, 1853.

Testamento de Miguel Mulet y Puig nombrando herederos de dos casas á Gerónima Garau y Juan, Sebastian y Miguel Mulet y Garau, 1854.

Testamento de Miguel Mut y Mulet nombrando heredera de una casa y corral à Antonia Ana Mut y Puig, 1856.

Donacion de una casa y corral por Juan Monserrat y Jaume á Juan Monserrat y Tomas y Antonia Ana Mut y Mulet, 1857.

Testamento de Antonio Mojer y Salvà nombrando herederos de una casa y corral á Juana Ana Boscana y Antonio Mojer y Boscana, 1857.

Testamento de Francisca Ana Monserrat y Fullana nombrando heredero de una casa y corral à Lúcas Monserrat y Fullana, 1858.

Testamento de Julian Monserrat y Fullana nombrando herederos de una casa y corral à Antonia Ana Ferrer y Julian Monserrat y Ferrer, 1859.

Donacion de una casa y corral por Antonio Mojer y Boscana à Ana María Mir

y Ferretjans, 1859.

Testamento de Juan Mulet v Monserrat nombrando herederos de una casa y corral á Francisca Ana Cardell y Francisco, Bartolomé y Juan Mulet y Cardell, 1859.

Donacion de una casa y corral por Juan Antonio Monserrat á Pedro Monserrat y Garau. 1859.

Donacion de una casa y corral por Francisca Monserrat y Salvá y Miguel Monser-rat á Ana María Salvá y Monserrat, 1859.

Testamento de Jaime Monserrat y Ferretjans nombrando herederas de una casa

Py corral á Juana María Sastre y Catalina y Antonia Ana Monserrat y Sastre, 1859. Testamento de María Monserrat y Puigserver nombrando herederas de una casa y corral à Catalina y Gerónima Monserrat y Puigserver, 1860.

Testamento de Juan Antonio Mojer y Jaume nombrando herederos de unas casas á Francisca Ana Tomas y Gabriel Mojer y Tomas, 1860.

Donacion de unas casas por Sebastian Monserrat à Lucia Caldés y Oliver, 1850.

Testamento de Francisco Mir y Ferretjans nombrando herederos de una casa y corral á Margarita Ferretjans y Juan Mir y Ferretjans, 1860.

Donacion de una casa y corral por Mateo Monserrat y Circrol á Rafael Monserrat y Aulet, 1860.

Donacion de una casa y corral por Miguel Monserrat y Ramis á Julian Monserrat, 1860.

Testamento de Pedro Monserrat y Garau nombrando herederos de una casa y corral á Apolonia Cardell y Juan Antonio Monserrat y Cardell, 1860.

Donacion de una casa y corral por Bartolomé Mut y Mir à María Ana Salvá y Salvá, 1861.

Donacion de una casa y corral por Bartolomé Monserrat y Catañy á Sebastian Monserrat y Amengual, 1861.

Testamento de Pedro Morlá y Monserrat nombrando heredero de una casa y corral á Juan Ferretjans y Morlá, 1861.

Donacion de una casa y corral por Miguel Mulet y Pons a Miguel Mulet y Amengual y Juana María Caldés, 1862.

Testamento de Catalina Morlá y Terra-

corral à Bartolomé Monserrat y Damian Monserrat y Morlà, 1862.

Redencion de un censo sobre unas casas por el Estado á D. Matías Mut (a) Patro, 1862.

Testamento de Miguel Mas y Clar nombrando herederos de una casa y corral à Prájedes Puig y Miguel Mas y Puig, 1862.

Hipoteca sobre unas casas por Miguel Mulet y Cardell á D. Antonio Bisquerra y Morro, 1861.

Imposicion de un censo sobre unas casas y corral por Juan Noguera á las religiosas de Santa Teresa de Jesus, 1858.

Entrega de unas casas y corral por José Noguera à Juana María Noguera y Barceló, 1858.

Hipoteca sobre una casa y corral por Antonia Ana Garcías y Llompart y Clemente Noguera y Garcías á D. Ramon Vallespir y Garcias, 1860.

Cesion de una porcion de casa por Miguel Noguera y Clar à Margarita, y María Noguera y Clar, 1855.

Cesion de una porcion de casa y corral por Antonia Ana y Catalina Noguera y Oliver à Antonio y Pedro Juan Noguera y Oliver, 1859.

Permuta de una casa y corral por Andrea Nadal y Vicens & Juan Coll y Oliver,

Testamento de Antonio Noguera y Cardell nombrando heredero de una casa y molino de viento á Miguel Noguera y Romaguera y de una casa y corral á Pedro Noguera y Romaguera, 1858.

Testamento de Francisco Noguera y Servera nombrando heredero de una casa y corral à Pedro Antonio Tomas y Tomas, 1859.

Testamento de Antonio Noguera y Cirerol nombrando herederas de una casa y corral á Monserrate y Francisca Noguera y Mir, 1859.

Testamento de Antonio Monserrat y Catany nombrando heredero de unas casas á Antonio Monserrat y Mir, 1862.

Division de una casa y corral por Antonio y Pedro Juan Noguera y Oliver, 1859.

Testamento de Pedro Oliver y Servera nombrando heredero de una casa y corral á Bartolomé Oliver y Garau, 1853.

Testamento de Antonia Ana Oliver y Salvá nombrando herederos de 2 casas corrales à Gaspar Tomas y Juana María y

Ventura Tomas y Oliver, 1855. Testamento de Antonio Oliver y Salvá nombrando herederos de dos casas y corrales á Miguel, Antonio y Pedro Francisco Oliver y Salvá y Gerónima Salvà, 1859.

Donacion de unas casas y corral por Miguel Oliver y Vidal á Sebastian Oliver y Puig, 1859.

Venta de unas casas por Miguel Puig á Lucas Tomas, 1768. Testamento de Matías Pelegrí nombran-

do herederos de unas casas y corral á Miguel y Juan Pelegri, 1768. Hipoteca sobre unas casas por Juan Puig

á Vicente Rosselló y Balaguer, 1796. Imposicion de un censo sobre unas casas por Miguel Puig á Isabel y Antonia

Ros v Masip, 1796. Hipoteca sobre unas casas, molino y tierra por Lorenzo Pons y Noguera a Bartolomé Pons y Tomas, 1836.

Imposicion de un censo sobre una casa por Francisco Pomar á D. Ramon Sarriera y de Pinos, 1854.

Donacion de un molino de viento y tierra contigua por Jaime Portell y Mir á Miguel Portell y Garcías, 1843.

Donacion de unas casas y corral por Gerónima Pelegrí y Puig á Bernardo Sala y Gamundí, 1843.

(Se continuará.)

INDICE del Boletin oficial Balear corres-	CAPITANIA GENERAL	Concluye la memoria antedicha. 4732	GUIA FABRIL É INDUSTRIAL
pondiente al mes de marzo de 1863.	wear at Keller at anotheral physidmon.	ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.	DE ESPAÑA,
GOBIERNO DE LA PROVINCIA.	Real orden sobre licencias absolu- tas de la tropa o pases à provin-	Anuncio para el arriendo de al- gunas fincas y de percibir agua. 4737	publicada con el apoyo y autorizacion de Gobierno de S. M. por
Suministros: precio acordado para	Distribucion on el sióreito de la	Recuerdo sobre id. 4738	A Mount comment amounted torner
su abono	Distribucion en el ejército de la actual quinta. 4739	Idem id. 4739 4740	D. FRANCISCO GIMENEZ Y GUITED.
cial à la que desde Campos con-	GORIERNO MILITAR.	AUDIENCIA TERRITORIAL.	AÑO DE 1862.
duce á los baños de San Juan. id. Designacion por el marques del	Gratificaciones á los soldados cum-	Leas may Mateo, Califer a Act to A fatter	Esta obra que ha sido últimamente re-
Duero de formar gabinete id.	plidos del ejército y modo de	in the state of th	comendada à los Ayuntamientos, por el Gobierno de S. M., abonàndoles el im-
Formacion de nuevo Ministerio estr.º	obtenerlos. 4733	Resolucion del papel sellado que ha	porte en el presupuesto municipal, á los
Completacion de dicho Ministerio. 4731 Aviso sobre la nueva carretera	ADMINISTRACION DE HACIENDA.	de usarse en ciertos espedientes para el registro de la propiedad. 4736	que voluntariamente quieran poveerse de
provincial de Campos á los ba-	Recuerdo para el pago de consu-	Registro de la propiedad, relacion	ella. Se halla de venta en la librería de
ños de San Juan id.	mos 4730 La de Menorca recuerda la subas-	de los asientos defectuosos que se hallan en los libros de la es-	esta imprenta. , sess and ob noissood
Toma de posesion de jese de Fo- mento por D. Gonzalo Liñan. id.	ta para vender cajones id.	tinguida contaduría de hipotecas	Temes y Monserrat a Antonio Tomas,
Aviso à los individuos de provin-	Aviso sobre las altas y bajas en el	de este partido con separación de pueblos. 4742	Testamento de Geronima Coran y Salva
ciales y de reemplazo para que se presenten. id.	subsidio industrial y de comer- cio. 4732	restamento de liento Lloropart y initi	CONTRIBUCION DE CONSUMOS.
Idem de dos vacantes de cátedras	Reparto del premio de cobranza	JUZGADOS. 191 Obnardment	Manual, modelos y tabla para los re-
de universidad id Quintas: reparto y observaciones	por subsidio industrial y de co- mercio. 4734	El de este partido llama á Pedro Masot. 4730	partimientos individuales, segun el Real
para llevar à efecto los sorteos	Sobre cantidades á ménos repartir	Idem anuncia la venta de cas Ca-	decreto y Real instruccion de 15 y 24 de
de este año	en las contribuciones id	pitá. El de Ibiza anuncia sobre la de-	diciembre de 1856, por un empleado.
capital. id.	nitx. 4737	volucion de fianza al registrador	Forma un cuaderno en 4.º y se halla de venta en la librería de esta imprenta.
Anuncio para la apertura de los	Aviso para la venta de dos faluchos. 4738 Vacante de un estanco en Escorca. 4739	de la propiedad id.	nombriedo berederos de una casa y cerral
baños en San Juan de Campos. 4734 Sanidad aviso de la existencia de	La de Menorca avisa para la venta	El de Inca otorga la posesion de bienes à D. Juan Ferragut id.	a Lucia Romannera y Juan Garan y Ma- maguera, 1858.
sarna en el ganado lanar id.	de algunos cajones 4740	El de este partido llama à Baltazar	- The amente de Bernardo Kariy Luliuna
Policia urbana sobre numeracion de edificios y calles id.	JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.	Calafell	ARANCELES JUDICIALES
Idem sobre id. aviso para la matrí-	Aviso de un crédito liquidado 4734	de una accion que tenia en el	de los Secretarios de los Juzgados de paz,
cula de practicantes y matronas. id. Sanidad sobre honorarios á los	AYUNTAMIENTOS.	círculo mallorquin el quebrado Oliver 4736	Secretarios de Ayuntamiento, hombres bue-
sub-delegados de veterinaria 4735	El de Bujer avisa quedar conclui-	El de este partido publica una sen-	nos y fieles de fechos de los pueblos, algua- ciles y porteros y peritos, conforme á las
Recuerdo sobre entrega de quintos. id. Sanidad sobre honorarios de los	do el amillaramiento de la ri-	tencia en el juicio ejecutivo con- tra Pedro Pericàs	modificaciones hechas por el Real decreto
sub-delegados de id 4736	queza territorial	Idem avisa para la venta de algu-	de 28 de abril de 1860.
Seccion de estadística: sobre mo-	concluido el amillaramiento de	nas fincas urbanas	Por el Director del Centinela de los Se-
vimiento de poblacion id. Anuncio de la vacante de tres cá-	la riqueza territorial. 4731 El de Escorca avisa quedar con-	Idem publica una sentencia á favor	cretarios, D. Manuel Candido Reinoso.
tedras en universidad 4737	cluido el amillaramiento de la	de Margarita Terrés id id id	Forma un cuaderno en folio muy útil y se halla de venta en la librería de esta im-
Precio medio de algunos artículos de consumo. id.	riqueza territorial 4732	ta de la fábrica de harinas en la	prenta.
Vacante de una câtedra en uni-	cluido el amillaramiento. 4734	calle de Bobians. 4739 El de Rentas cita á José María	Donacion de una casa y corral por José
versidad 4738 Aviso para comprar carbones mi-	El de Binisalem id. 4736 El de Establiments id. 4737	Perez. id.	Corau y Vidal à Colation Julia, 1860. Donacion du una casal y corral por And
nerales españoles. 4739	El de Palma avisa para la venta	El de este Partido avisa para la venta de una casa. 4740	GUIA FACIL, SENCILLA Y COMPLETA
Quintas: resolucion de un caso id. Aviso para la venta de las tablas	de la casa ex-gremio de alfa- reros. id.	Idem cita à Coloma Piza id.	DE LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS:
de reduccion de pesas y medidas	El de Petra avisa quedar conclui-	Idem avisa para la venta de dos	dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y
legales de Castilla á las métrico decimales. 4740	do el amillaramiento de la ri- queza territorial. 4739	fincas. id. Idem publica una sentencia contra	Secretarios, por
Sanidad recuerdo sobre la sarna	1 0504 - and O'walle Called A demand of	las hermanas Feliu. El de rentas cita à José María Pe-	Eusebio Freixa,
en el ganado lanar id.	JUNTA DE REPARACION DE TEMPLOS y conventos.	rez. id.	autor de otras guias de Administracion mu-
Orden púbico: requisitoria contra el italiano Capeletti id.	Aviso pera efectuar algunas obras	El de paz publica una sentencia	nicipal, 2. edicion que contiene:
Idem contra D. José Pardo.	en la iglesia parroquial de Inca. 4735	Idem contra Rafael Segura id.	Cash mare a stronger a sharper of language
Seccion de Fomento: nombramien- to de sustituto de corredor á don	Idem en el convento de monjas de santa Teresa en esta capital id.	El de este partido publica una sen- tencia contra Miguel Campomar	Formularios de sesiones, de oficios, de pliegos de condiciones y remates, de anun-
Bruno Miguel en la persona	Modificacion sobre las obras que	y Apolonia Palerm 4741	cios, de repartos, de libretas cobratorias,
de D. Luis Alcover. id. Precio medio de algunos artículos	han de efectuarse en dicho con- vento. 4738	Idem otra à savor de Margarita	de papeletas para los contribuyentes, de
de consumos.	.01, 1860.	Crespi. id. Idem avisa para la venta del pre-	instancias pidiendo depósitos, de desahu-
Suministros: precio acordado para su abono. 4741	COMANDANCIA DE MARINA.	dio la Cova.	cios, etc. y finalmente: Todo el Real decreto de 15 de diciem-
Requisitoria contra Andres Cli-	Anuncio para la remision de car-	Idem avisa para la venta de algu- nas fincas. 4741	bre de 1856, las tarifas números 1.°, 2.°,
Aviso sobre licencias à los indivi-	bon de piedra al puerto de San- ta Isabel. 4730	El de Mahon publica una declara-	3.º y 4º, la instruccion para la Adminis-
duos de tropa. samo ordea sa locid.	Idem para el lastre y deslastre de	cion de pobreza. id. El de Manacor avisa para venta de	tracion y recaudacion en todos los pueblos
Reunion ordinaria de las diputacio- nes provinciales. td.	los baques en Mahon id.	una finca en Artà.	del reino de la contribucion de consumos, y las Reales órdenes que se han publicado
Aviso para la conduccion diaria del	COMISARIA DE MARINA.	Sebastian Miguel v Noguera a Jama Mi-	posteriormente, hasta el 28 de febrero de
correo entre Mahon y Ciuda-	Vacantes de meritorios en el cuer- po administrativo. 4741	FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.	este año. Se halla de venta en la librería
dela.	Targette A priory of pay an orneurestar	al por Juana Maria Mas y Tomas a An-	de esta imprenta.
DIPUTACION PROVINCIAL	SANIDAD MILITAR.	Se compran cuantas se vendan en toda España. Dirijirse á D. Gerónimo G. de	Testamento de Francisca Ara Julia y
de las islas Baleares.	Aviso para cubrir vacantes de médicos en dicho cuerpo 4730	Sierra, calle de Preciados — 57 — Ma-	Asul 6 sorbord obnardmon is reason in a 1881
Aviso para sorteo de décimas en	INSTITUTO PROVINCIAL.	drid, quien ademas proporciona comprado-	-ich mag lant PALMA. o sh naganuti
el repartimiento de la actual	1 -cated A store surers of observer.	res, vendedores y renteros segun las ins- trucciones que se le dén.	IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, IMRPESOR REAL.
quinte. (minimum oc) . 4731	Memoria en la apertura de curso. de id.	al macciones dae se le detroot state moure	The state of the s

M.C.D. 2022